



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-008898

Res. 6307/2023

Montevideo, 28 de diciembre de 2023.

VISTO: La convocatoria a elección de cargos vacantes de Profesores Adscriptos con 24 horas semanales de labor para el año lectivo 2024 en los centros educativos del departamento de Florida;

RESULTANDO: que con fecha 18 de diciembre del corriente año, se convocó según los Órdenes de Prelación vigentes, derechos emergentes modalidades A, B y C, efectivos, interinos egresados, suplentes egresados, aspirantes egresados, interinos no egresados, suplentes no egresados, aspirantes no egresados Resolución N° 4324/2023 de fecha 29/09/2023 aspirantes no egresados nivel Nacional y Resolución N° 5948/2023 de fecha 12/12/2023 aspirantes no egresados del departamento de Florida;

CONSIDERANDO: que realizada la elección se estima pertinente designar a los Profesores Adscriptos en sus turnos respectivos;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Designar a los Profesores Adscriptos que se mencionan con 24 horas semanales de labor, según el siguiente detalle, a partir de 1°/03/2024 hasta el 28/02/2025:

DEPARTAMENTO DE FLORIDA

C.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	RADICACIÓN	FECHA DE NACIMIENTO
2.629.958-2	VÉLEZ BENTANCOR, Helen Giovanna	Escuela Técnica Superior "Hermenegildo Sabat" - Florida (Turno 3)	26/06/1967

4.622.729-4	AYALA ESCOBILLA, María Victoria	Escuela Agraria de Florida (Turno 1)	10/03/1985
4.873.102-9	BARRIOS MARICHAL, María Nalla	Escuela Técnica Superior "Hermenegildo Sabat" - Florida - Anexo Estadio Campeones Olímpicos (Turno 1)	05/09/1992
5.132.455-4	GIMÉNEZ FREIRE, Katherine Daiana	Escuela Técnica Superior "Hermenegildo Sabat" - Florida (Turno 2)	22/01/2022
2.526.532-6	DOMÍNGUEZ WEYGEL María Silvana	Centro Educativo Asociado - Escuela N° 23 - Chacras de Florida - Florida (Turno 3)	02/10/1973
4.712.637-4	LÓPEZ GARABAÑO, María Valeria	Escuela Agraria de Sarandí Grande - INAU (Turno 1)	09/05/1985
4.934.431-2	DE LEÓN PERA, Silvia	Escuela Técnica de Casupá (Turno 7)	18/01/1994
4.395.233-5	ALFARO GARCÍA, Silvana	Escuela Técnica Superior "Hermenegildo Sabat" - Florida (Turno 1)	27/12/1984
4.444.550-1	GARABAÑO MILÁN, María	Escuela Técnica Superior "Hermenegildo Sabat" - Florida (Turno 1)	23/10/1985
5.020.744-4	TRABUCO GALLO, Enrique	Escuela Técnica de Casupá - Anexo Cerro Colorado (Turno 7)	12/11/1996
3.739.991-9	ESTECHE NUÑEZ, Rossana	Escuela Agraria de Sarandí Grande - INAU (Turno 5)	27/12/1979

2) Establecer que al momento de tomar posesión deberá presentar: Carné de Salud, Certificado de Antecedentes Judiciales y Certificado que acredite no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales (Artículo 104 de la Ley N° 19.889). Tal como establece el Artículo 4° de la Ley N° 19.670, para todos los Organismos del Estado, previo a cualquier contratación o designación de personas, se solicitará a la Oficina Nacional de Servicio Civil, los antecedentes de los postulantes respecto de la existencia de destituciones como consecuencia de sumarios administrativos e inhabilitaciones judicialmente dispuestas para ejercer cargos públicos.

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación en el portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (SFD y FONASA - GAFI) y a la Dirección Técnica de Gestión



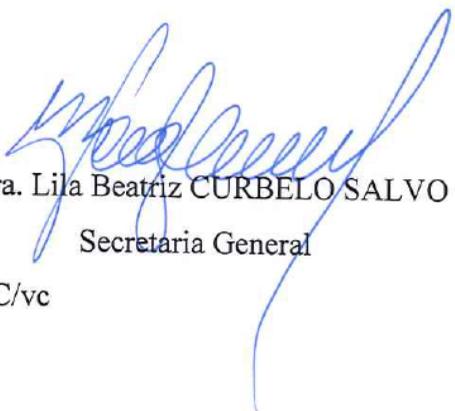
ANEP



UTU

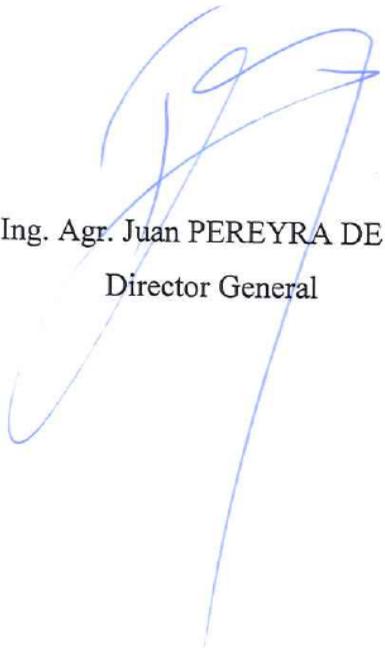
DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Educativa y por su intermedio a las dependencias y centros educativos que correspondan. Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Básicos Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaría General

NC/vc



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General